



**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES  
12 DE JUNIO DE 2018**

**ACTA SIN APROBAR QUE PUEDE SUFRIR CAMBIOS O MODIFICACIONES EN SU FORMA  
Y/O CONTENIDO, HASTA SU APROBACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN.**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 10:30 HORAS, DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2018, EN EL PATIO DE LOS NARANJOS DE PALACIO DE GOBIERNO, UBICADO EN CALLE RAMÓN CORONA NÚMERO 31, COL. CENTRO, EN GUADALAJARA, JALISCO, CON LA PRESENCIA DE LOS Y LAS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (CEPAEVIM):

1. **MTRO. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL**, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.
- 2.- **DRA. ÁNGELA QUIROGA QUIROGA**, Comisionada Nacional CONAVIM.
- 3.- **MTRO. ROBERTO LÓPEZ LARA**, Secretario General de Gobierno.
- 4.- **DRA. ÉRIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN**, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Consejo.
- 5.- **LIC. DAVIEL TRUJILLO CUEVAS**, Secretario de Desarrollo e Integración Social
- 6.- **LICDA. ELKE TEPPER GARCÍA**, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- 7.- **MTRA. CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ**, Procuradora Social.
- 8.- **LICDA. MARÍA LUISA URREA HERNÁNDEZ DÁVIDA**, Directora General del Instituto Jalisciense de Asistencia Social.
- 9.- **LICDA. LIZANA GARCÍA CABALLERO**, Directora de Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- 10.- **MTRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, Fiscal General del Estado de Jalisco.
- 11.- **LICDA. CAROLINA PLASCENCIA MARTÍNEZ**, Directora General de Programas Estratégicos, en Representación del Secretario de Salud del Estado de Jalisco.

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.  
12 DE JUNIO DE 2018**

- 12.- **DR. ALFONSO PETERSEN FARAH**, Secretario de Salud.
- 13.-**DRA. MYRIAM VACHEZ PLAGNOL**, Secretaria de Cultura.
- 14.- **LICDA. YESSICA CECILIA AGUILAR**, Directora del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI).
- 15.- **DRA. CARMEN E. RODRÍGUEZ ARMENTA**, Vicerrectora Ejecutiva de la Universidad de Guadalajara. En Representación del Rector General de la Universidad de Guadalajara.
- 16.- **MTRO. SERVANDO SEPÚLVEDA ENRÍQUEZ**, Secretario de Movilidad.
- 17.- **MTRO. OSCAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, Comisionado Estatal Indígena.
- 18.- **LICDA. MURIEL SALINAS DÍAZ**, Relatora Especial de Derechos Humanos Mujeres.
- 19.- **DRA. ALMA GRACIELA FUENTES FIERRO**, Especialista en la Materia de Violencia de Género de la Universidad Pedagógica Nacional.
- 20.- **MTRA. BERTHA LETICIA DUEÑAS ARECHIGA**, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Puerto Vallarta, en representación de la Región Sureste.
- 21.- **MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO**, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, en representación de la Región Centro.
- 22.- **DRA. PATRICIA PÉREZ TABARES**, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Arandas, en representación de la Región Altos Sur.
- 23.- **LICDA. NORA LUCIA FLETES NAVARRO**, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Mezquitic, en representación de la Región Norte.

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.  
12 DE JUNIO DE 2018**

**24.- LICDA. NORMA GONZÁLEZ GUTIÉRRE**, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Ocotlán, en representación de la Región Ciénega.

**25.- PROFA. ELVIRA CRESPO VERGARA**, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Chapala, en representación de la Región Sureste.

**26. MTRO. LUIS OCTAVIO COTERO BERNAL**, Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

**27.- MTRA. MARÍA DE LA LUZ ESTRADA MENDOZA**, Coordinadora del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio.

**28.- MTRO. MARCO VALERIO PÉREZ GOLLAZ**, Secretario Técnico De La Junta De Gobierno De La Agencia Metropolitana De Seguridad.

**29.- MAGISTRADA. VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ**, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, del Poder Judicial.

**30.- MTRA. MARIBEL BECERRIL VELAZQUEZ**, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

**31.- DRA. LOURDES ANGULO SALAZAR**, Académica de la Universidad Pedagógica Nacional.

**32.- MTRO. ERNESTO SILVA HERNÁNDEZ**, Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**33.- DRA. MARTHA PATRICIA ORTEGA MEDELLÍN**, Académica de la Universidad de Guadalajara.

**34.- LCDA. ANNA GILDA LOZANO LOZA**, Académica del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.  
12 DE JUNIO DE 2018**

- 35.- LIC. RODOLFO MANUEL DOMÍNGUEZ MARQUEZ**, Representante de Justicia, Derechos Humanos y Género.
- 36.- MTRA. RAQUEL AQUILERA TRONCOSO**, Amnistía Internacional México.
- 37.- MTRA. MARITZA ALEJANDRA CARTAJENA LÓPEZ**, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres.
- 38.- MTRO. JUAN CARLOS BENÍTEZ SUÁREZ**, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
- 39.- MTRA. EDNA TERESA GUZMÁN GARCÍA**, CONAVIM

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida por parte del Mtro. Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno y Presidente Ejecutivo del Sistema Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y cuenta de la existencia de quórum legal por parte de la Dra. Dra. Erika Adriana Loyo Beristáin, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
2. Presentación de avances de las acciones de la Alerta de Violencia de Género, por parte de la Dra. Erika Adriana Loyo Beristáin, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
3. Presentación del Acuerdo para la formación en los Protocolos Alba y Femicidio Presentación de modificaciones al Reglamento de la LAMVLV, a cargo del Mtro. Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno.
4. Intervención de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Grupo de Trabajo o asuntos varios.
5. Palabras de la Dra. Ángela Quiroga Quiroga, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.  
12 DE JUNIO DE 2018**

6. Palabras por parte del **Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval**, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

El **MTRO. ROBERTO LÓPEZ LARA**, Secretario General de Gobierno y Presidente Ejecutivo del Sistema Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres da a bienvenida a la **Dra. Ángela Quiroga Quiroga**, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), al grupo de trabajo conformado para la posible emisión de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres y a las Organizaciones de la Sociedad Civil, como Presidente Ejecutivo del Sistema Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en el artículo 35 de su Reglamento, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, solicita a la **DRA. ÉRIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN**, en su calidad de Secretaria Técnica de este Consejo que manifieste si existe quórum legal para dar inicio a esta sesión. Acto seguido en voz de la **DRA. ERIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN**, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres, Secretaria Ejecutiva del CEPAEVIM, informa que sí, y que se cuenta con la presencia de 18 dependencias y 4 municipios en representación de las diferentes Regiones del Estado, por lo que hay quórum para desarrollar esta Décima Sexta Sesión Ordinaria.

En palabra del **MTRO. ROBERTO LÓPEZ LARA**, Secretario General de Gobierno y Presidente Ejecutivo del Sistema Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, solicita a la Secretaría Ejecutiva de Consejo, la presentación de los avances de las acciones de la Alerta de Violencia de Género.

Para el desarrollo del segundo punto del orden del día, se procede a la presentación por parte de la **DRA. ERIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN**, agradeciendo a sus compañeros Secretarías y Secretarios, Titulares de los OPD y Dependencias de Gobierno del Estado, quienes han estado permanentemente y atentamente trabajando sobre todos los indicadores, el Poder Judicial, la magistrada, a nuestros integrantes del Grupo de Trabajo y a las Organizaciones Solicitantes. Da a conocer que dará un resumen breve de lo que ha venido trabajando sobre los indicadores a lo largo de todo estos años y en qué momento estamos, como para poder atender la solicitudes que ha tenido, pide recordar que en el 2015 se inició un proceso de investigación con un Grupo Interinstitucional y

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.  
12 DE JUNIO DE 2018**

Multidisciplinario, bajo el formato de la Ley Estatal, en 2016 se activo la Alerta bajo el formato Estatal y el 2017 se notificó acerca de la solicitud de investigación de Alerta de Violencia de Género bajo el Formato Federal a partir de la solicitud de algunas organizaciones, el Alto Comisionado e Naciones Unidas, Amnistía Internacional, Justicia y Derechos Humanos hace y el Observatorio Nacional del Femicidio, en este sentido lo que se tiene y ha venido trabajando desde el 2015 hasta el 2018, han trabajado 186 indicadores de los dos mecanismos.



**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.  
12 DE JUNIO DE 2018**

Se ha implementado a través de este formato federal avances en prevención, la atención y el acceso a la justicia, la armonización legislativa y la seguridad.



En uno de los primeros ejes que se mencionaban era el de Investigación y Sanción del Delito de Femicidio, que por iniciativa del Gobernador se modificó el tipo penal, teniendo uno de los de mayor sanción a nivel nacional, llevando a la Unidad de Análisis y Contexto que opera con la Fiscalía de Desaparecidos que ya tiene muy anclada el área de género, gracias a la instrucción del Fiscal General. Se ha elaborado un protocolo nuevo para atender el tema del femicidio que atienden a los más altos estándares Internacionales e incorpora los principios de la debida diligencia, los cuales fueron elaborados con el Alto Comisionado de Naciones Unidas y el Observatorio Ciudadano Nacional y en este

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.  
12 DE JUNIO DE 2018**

momento se está iniciando el proceso de instalar las capacidades en todos los Ministerios Públicos y el personal que interviene en este protocolo.



Creándose el Comité de Análisis e Integración de la Perspectiva de Género Especializado en la Investigación de Feminicidios, que es dependiente de la Dirección de Psicología Forense, del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, que se dedica a analizar casos, e implementar e instrumentar mejoras con relación a sus peritajes y a sus procesos, quienes contrataron a 20 nuevos peritos y están trabajando en una estrategia para combatir el rezago a través de la colaboración de diferentes dependencias

 **PDF Complete**  
Your complimentary use period has ended.  
Thank you for using PDF Complete.  
[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)



**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.  
12 DE JUNIO DE 2018**



En el tema de investigación y Sanción del Delito de Femicidio, El Poder Judicial creó una plataforma HOMUJAL, que permite alimentar todas las sentencias por tipo de delito, reparación del daño e identificar aquellas donde se utilizó un protocolo para juzgar con perspectiva de género, a partir de la cual se está aplicando el Protocolo, capacitar al personal del poder judicial desde el personal de vigilancia hasta los jueces, magistrados y propio presidente.

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.  
12 DE JUNIO DE 2018**



En el tema de búsqueda y localización de mujeres, adolescentes y niñas desaparecidas desde el principio se creó el Protocolo Alba, la Unidad Especializada, se cuenta con la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, formando a los responsables del Protocolo Alba, se tiene hoy y gracias a un trabajo colaborativo con las organizaciones de la sociedad civil al nuevo Comisionado de Búsqueda que ya esta trabajando. También se creó junto con la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas y el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio el nuevo Protocolo Alba que considera los criterios del Protocolo homologado de búsqueda de personas y la Ley en materia de desaparición, y siendo un producto que cumple con lo más altos estándares internacionales, e incorpora también los principios de la debida diligencia.

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.  
12 DE JUNIO DE 2018**



Respeto a la implementación del Programa de ILE o la Interrupción Legal del Embarazo, se llevaron a cabo mesas con el grupo de trabajo con las organizaciones solicitantes, con expertas y expertos, con diferentes dependencias, sobre todo también y fundamentalmente con el sector salud, elaboramos el Programa de Interrupción Legal del Embarazo, que tiene unos ejes de actuación y unos flujogramas bien definidos que incluso son mejores que los que están marcados en la NOM. Se designó a un área de la Secretaría de Salud y a personal para cada región sanitaria como responsable de la operación para que no allá que trasladarse hasta el área metropolitana y fueron además abastecidas todas las regiones sanitarias del medicamento, elaborando un plan del abastecimiento para el 2018 y garantizarlo de manera completa. En este sentido, se

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.  
12 DE JUNIO DE 2018**

instaló un módulo de atención para mujeres y niñas víctimas de violencia sexual con un acompañamiento estratégico del Secretario y Director de Salud Pública, se generó la campaña territorial **¿qué debo hacer en una violación sexual?** que se ha puesto en manos el grupo de trabajo aquí presente. Se iniciará con la capacitación de gineco-obstetras responsables de este programa a partir de un programa de capacitación y formación que estará a cargo de MEXFAM.



**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.  
12 DE JUNIO DE 2018**



En la emisión y seguimiento de órdenes de protección donde se ha tenido una apertura del Fiscal General del Estado y de la Mtra. Isabel Gallaga, se creó un Protocolo de Emisión de Órdenes de Protección, que está en proceso de revisión para incorporar algunos estándares e instalamos una unidad de fortalecimiento y acompañamiento en las órdenes de protección que también se están trabajando en las tres Comisarias y en el Centro de Justicia para las Mujeres.

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.  
12 DE JUNIO DE 2018**



Los protocolos trabajamos junto con el Alto Comisionado de Naciones Unidas, El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, Amnistía Internacional, CLADEM Católicas por el derecho a decidir, Justicia y Derechos Humanos, y Género A.C., por parte del Estado fue personal operativo de las dependencias de la Fiscalía General del Estado, instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Fiscalía de Derechos Humanos, de la Fiscalía Especializada de Derechos Humanos, Personas Desaparecidas y contamos con la aportación de la UNAM.

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.  
12 DE JUNIO DE 2018**



**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
 PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR  
 LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.  
 12 DE JUNIO DE 2018**



Se está aplicando el diagnóstico de la debida diligencia en las investigaciones de muertes violentas de mujeres, el Dr. Pedro Díaz de Colombia, ayudando a establecer criterios metodológicos y formamos un grupo de expertos y expertas. Creemos que la metodología implementada para la recolección de datos ha sido muy importante y es vital, reconocer la apertura de la Fiscalía General del Estado para que los expedientes se abran y se analicen con todo lo que ello implica, porque lo importante es cómo se mejora lo que se encuentre como deficiencias y se instalen en capacidades y habilidades.

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.  
12 DE JUNIO DE 2018**



Está por presentar el diagnóstico de vulnerabilidad de los municipios del Estado para que este Consejo, en el momento que tengan nuevas autoridades municipales le dé a cada municipio la condición de vulnerabilidad en términos de derechos y violencia contra las mujeres. Esto implica tres escenarios específicos desde una metodología que utiliza INDESOL, se elaboró este diagnóstico e vulnerabilidad, en principio por condición de normativa basándose en un estudio que también hizo la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, se tiene que solo hay 21 de los 125 municipios que cuentan con mayor protección, porque cuentan con los tres instrumentos normativos, 37 de 125 municipios tienen protección moderada al contar con solo dos instrumentos normativos, 44 municipios de 125 menor protección porque solo tienen un instrumento normativo y se

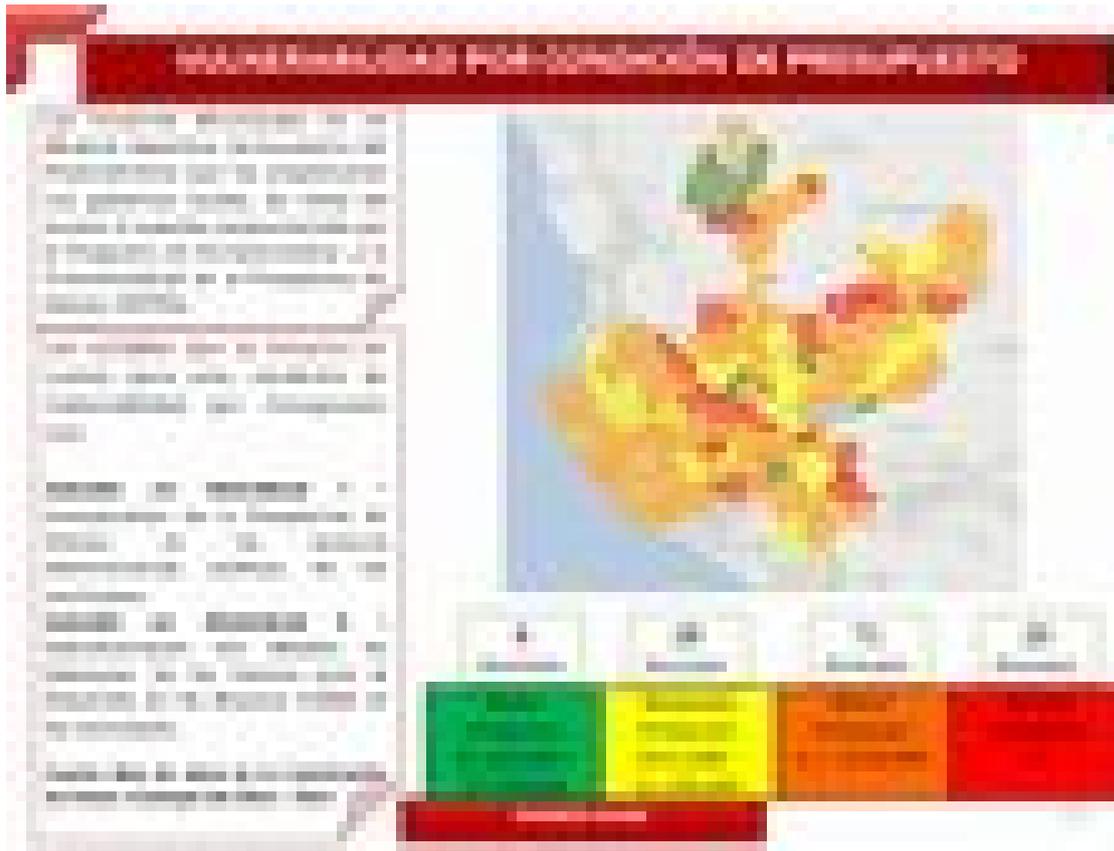
**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
 PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR  
 LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.  
 12 DE JUNIO DE 2018**

tiene 23 municipios sin ningún instrumento normativo, lo que hace sin duda que la condición de las mujeres sea muy alta.



La vulnerabilidad por condición de presupuesto, en este sentido solo 6 municipios que tienen mayor protección en términos de presupuesto en un rango de un millón a un millón setecientos mil pesos que se dan a las Instancias Municipales de las Mujeres, 28 municipios con protección moderada, 71 con menor protección y 20 municipios con mínima protección.

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
 PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR  
 LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.  
 12 DE JUNIO DE 2018**



La vulnerabilidad por condición de servicios de apoyo implica si el municipio tiene o no una Instancias Municipal de las Mujeres, si tiene centros para desarrollo para las mujeres, centros de atención integral, refugios o casas de medio camino, Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar, delegaciones institucionales de Procuraduría y Centro de Justicia para las Mujeres, aquí solo se observa 2 municipios con mayor protección, 15 con protección moderada, 106 con menor protección y 2 con mínima protección porque ni siquiera tienen nombrado a una titular en la Instancia Municipal de las Mujeres.



**PDF Complete**

Your complimentary use period has ended.  
Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

**JVI** JALISCIENSE DE LAS *mujeres*



**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.  
12 DE JUNIO DE 2018**



The slide features a red header with white text. Below the header is a large map of Jalisco, Mexico, with a yellow star indicating a specific location. To the left of the map is a column of text. Below the map and text is a flowchart consisting of several colored boxes (green, yellow, orange, red) connected by lines, with a red box at the bottom.

 **PDF Complete**  
Your complimentary use period has ended.  
Thank you for using PDF Complete.  
[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)



**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.  
12 DE JUNIO DE 2018**



**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.  
12 DE JUNIO DE 2018**



**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.  
12 DE JUNIO DE 2018**



**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
 PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR  
 LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.  
 12 DE JUNIO DE 2018**



En este momento y lo que estamos señalando es importante presentar al Grupo de Trabajo y las Organizaciones participantes, este Consejo en el 85 por ciento de las veces a sido presidido por el Sr. Gobernador, si no es así, o hace el Secretario General de Gobierno lo cual le da un carácter ministerial y el soporte de que la igualdad sustantiva y el respecto a los derechos humanos de las mujeres es una política de estado transversal. En este sentido se llega a esta sesión donde se hace una propuesta de modificación al Reglamento de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado, para que este Consejo reconozca el mecanismo de la Alerta, de la Alerta General, para que se integren de manera permanente de este Consejo al Grupo de Trabajo y a las Organizaciones Civiles solicitantes de la propia Alerta, modifica los ejes y las comisiones

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
 PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR  
 LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.  
 12 DE JUNIO DE 2018**

que integran este Consejo para darle seguimiento a los indicadores de la AVG, sobre todo a los indicadores estructurales y propone la entrega a recepción del Consejo a las siguientes administraciones para asegurar que la política pública es capaz de trascender gobiernos.



Se tienen temas pendientes como la implementación del Banco Estatal de Datos que esta avanzando y se tiene a finales de este mes la entrega del último informe a la CONAVIM, fortalecer los recursos humanos de la Agencia Especializada del Femicidio, disminuir nuestro rezago en los peritajes, consolidar el Programa ILE, instalar y fortalecer las

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.  
12 DE JUNIO DE 2018**

capacidades de las autoridades estatales y municipales para la búsqueda e investigación desde un enfoque de género y la implementación del modelo de ciudad segura en los municipios de la AVG.



Por último, hace mención que el Estado tiene de plazo hasta el 29 del presente mes para entregar el último informe al grupo de trabajo y a CONAVIM respecto a los avances de los temas pendientes.

Tomando el uso de la voz el **MTRO. ROBERTO LÓPEZ LARA**, Secretario General de Gobierno y Presidente Ejecutivo del Sistema Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, agradece a la **DRA. ERIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN**,

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.  
12 DE JUNIO DE 2018**

Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres la presentación de los avances de la Alerta de Violencia de Género. Al momento instruye al Fiscal General del Estado se haga hasta el viernes 15 de junio del presente año la última revisión a los protocolos de búsqueda y feminicidio para que éstos sean publicados en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco antes del día 22 de junio próximo.

Para dar seguimiento a la sesión y como tercer punto del orden del día, da a conocer que con fecha del 9 de junio del presente año fue publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el Acuerdo mediante el cual, el Gobernador del Estado instruye a diversas instancias a formarse y capacitarse en los protocolos de búsqueda y de feminicidio, todo esto se encuentra enmarcado en Tratados Internacionales, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General de Desaparición Forzada y Desaparición entre Particulares y demás que correspondan. Por instrucción del gobernador, se hace la inmediata publicación a las modificaciones del reglamento de la Ley de acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco, y se procede a firmar la iniciativa el Secretario General y Gobernador.

Consecuentemente el **MTRO. ROBERTO LÓPEZ LARA**, Secretario General de Gobierno y Presidente Ejecutivo del Sistema Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, solicita de seguimiento al siguiente punto del orden del día, siendo así que la **DRA. ERIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN** agradece la presencia de las y los participantes de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de CEPAEVIM y ofrece el micrófono a las organizaciones, integrantes del Grupo de Trabajo, especialistas de materia de género presentes para tomar la palabra.

Toma la palabra la **MAGISTRADA VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ**, presido la Comisión de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial, para agradecer que las y los titulares que tienen a cargo la notificación de AVG, no solo nos convocan a esta mesa, sino a seguir trabajando en conjunto, somos compañeros de causa y con la integración de las organizaciones nos permiten trabajar con un fin específico.

Solicita el uso del micrófono la **MTRA. MARÍA DE LA LUZ ESTRADA**, Coordinadora de Observatorio Ciudadano de Feminicidio, quien agradece al Sr. Gobernador, a la comisionada y demás miembros del consejo y organizaciones de la sociedad civil, reconociendo el esfuerzo realizado. Agrega que hay medidas en las cuales se necesita

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.  
12 DE JUNIO DE 2018**

seguir trabajando, puesto que se aproxima un dictamen de la Alerta de Género y es necesario no solamente tener un protocolo, sino aplicarlo y generar políticas públicas para la prevención del delito, por lo cual también es importante el Banco de Datos. Quiero pedir como organización Sr. Gobernador, que con el cambio de gobierno las AVG quedan rezagadas, medidas que necesitan seguir impulsando, trabajando. Se ha avanzado y quiero reconocer aquí el trabajo de la **DRA. ÉRIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN**, que ha sido fundamental para avanzar en este proceso y agradezco a todos ustedes.

El **MTRO. ERNESTO SILVA**, de la UNAM, toma la palabra para agradecer los avances que se han tenido, plantea dificultades futuras respecto a continuar trabajando, aunque menciona que el trabajo continuará a pesar del cambio de administración.

**LIC. RODOLFO MANUEL DOMÍNGUEZ MARQUEZ**, Representante de **Justicia, Derechos Humanos y Género A.C.** reconoce el trabajo realizado en conjunto entre gobierno y sociedad civil, reconoce el papel de la **DRA. ERIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN** para que las acciones tomasen forma y por su liderazgo en cuanto a coordinarse con las instancias responsables y lograr avances. Hace referencia que los trabajos en Jalisco, sienta bases de como se debe seguir trabajando el cumplimiento y recomendaciones que se deriven de AVG, siendo un mecanismo fundamental para transformar y muestra retos para la elaboración de políticas públicas.

**MTRA. RAQUEL AQUILERA TRONCOSO**, Amnistía Internacional México, agradece la invitación y confirma que continuarán en observación.

**DRA. PATRICIA ORTEGA** de la Universidad de Guadalajara hace reconocimiento al Sr. Gobernador respecto a al trabajo realizado sobre la interrupción del embarazo, menciona que se necesita trabajar con más fuerza en la erradicación del embarazo infantil y otros temas pendientes. Reconoce que hay avances en cuanto a ILE. Agradece al grupo de trabajo y a las organizaciones civiles.

**DRA. ANGELA QUIROGA QUIROGA**, Comisionada Nacional CONAVIM, extiende un saludo por parte del Dr. Alfonso Navarrete Prida, Secretario de Gobernación, agradece la presencia de quien acompaña y acompaña desde el ámbito de la academia a la Dr. Patricia Ortega, Dra. Lourdes Angulo, Dra. Ana Lozano y Ernesto Silva, también acompañando este proceso desde el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los

## **DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. 12 DE JUNIO DE 2018**

Derechos, nuestra compañera Nida Cárdenas, el acompañamiento de Amnistía Internacional, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con la cuarta visitaduría y el Instituto Nacional de las Mujeres, y desde luego por parte de la coordinación del Instituto Jalisciense de las Mujeres de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de CEPAEVIM, reconoce el esfuerzo y la labor realizada en conjunto con la **DRA. ERIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN**, el gobernador y el gabinete de funcionariado público. Refiere que al finalizar cada administración, la Ley General de Acceso establece que la Secretaría de Gobernación, a través de CONAVIM, debe dejar instalado un diagnóstico nacional de la situación de la violencia contra las mujeres en el país, el cual tiene como propósito proporcionar la mayor cantidad de elementos para que la próxima administración pueda definir el Programa Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación a partir de datos estadísticos y de diagnósticos científicos que les provea de información suficiente para la toma de decisiones y de políticas públicas. Se incorpora en este diagnóstico cuáles son los riesgos de vulnerabilidad que se tienen en el país para enfocarse en aspectos preventivos de violencia contra las mujeres. Menciona que se tendrá un diagnóstico por municipio a nivel nacional respecto a la vulnerabilidad, y al tenerlo, se convocará a todos los grupos de trabajo, a las organizaciones de la sociedad civil y a expertos para dialogar respecto a los resultados. Comparte una preocupación respecto a la calidad de la información estadística en violencia contra las mujeres, en especial sobre feminicidio. Se ha iniciado una auditoría nacional de la calidad de la información de las estadísticas en materia de feminicidio en conjunto con INEGI y el Sistema Nacional de Seguridad Pública para tener mayor certeza respecto al comportamiento de este fenómeno social. Rescata la convivencia de las organizaciones de la sociedad civil, la academia y la función pública en, y considera que hay una ausencia en el sistema nacional al prevenir, atender y erradicar la violencia en cuanto a no considerar como miembros permanentes con voz y con voto a las instituciones académicas y a las organizaciones de la sociedad civil. Plantea, tomando como ejemplo el Estado de Jalisco, repensar la constitución del sistema nacional para llevarlo a cabo diálogo entre sociedad civil, academia y gobierno, así mismo, como buscar el diálogo entre sistema nacional y sistemas estatales, puesto que la lógica de la atención de la violencia de género tiene que ser a partir de la coordinación de esfuerzos de los tres ámbitos y de los tres órdenes de gobierno. Agrega que se está llevando a cabo una muestra del cumplimiento del estado mexicano respecto de los compromisos internacionales que se han firmado, y que es una muestra que confirma el compromiso del estado y de las autoridades con el cumplimiento del artículo 1º de la Constitución Política en beneficio de garantizar los derechos humanos

## **DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. 12 DE JUNIO DE 2018**

de las mujeres en el estado de Jalisco, pero que en conjunto con otras entidades federativas, con la federación, se lograría en algún momento, como ideal, vivir en un ambiente y en un estado de derecho protector de los derechos humanos de las mujeres en nuestro país. El problema de la violencia contra las mujeres en México y el mundo está catalogado como una pandemia internacional, es un tema de salud pública que además de ser una falta ética, es un limitante al desarrollo de las sociedades y de las personas en lo individual, es una línea transversal que debe atenderse por todas las instituciones de gobierno en lo municipal, en lo estatal y en lo federal. Las Alertas de Violencia de Género abrieron espacios que no se tenían en México, entre las autoridades y las organizaciones, se llevó el tema a un nivel de exigencia que no se tenía, ha sido un reto el que este consejo mantenga y fortalezca la intensidad del trabajo que se lleva a cabo para erradicar la violencia contra las mujeres en el estado de Jalisco, para tener como resultado la disminución del embarazo adolescente, la deserción escolar temprana, problemas de salud, problemas de delincuencia, favorecerá al desarrollo, con un buen funcionamiento de políticas públicas, es garantía de avance en otro el ámbito social y económico. A nivel nacional se ha creado una comisión de vinculación entre el sistema de igualdad y el sistema de prevención, se entiende la lucha contra la violencia desde la igualdad. Plantea poder vincular el trabajo de igualdad y la visión de la igualdad con el trabajo de la prevención y la visión de prevención y la erradicación de la violencia. Desde el gobierno federal, la CONAVIM continuará trabajando en todo lo posible para fortalecer el trabajo realizado en el estado, y se llevan muy buenas prácticas de Jalisco para aplicarlas al sistema nacional y a otros sistemas estatales. Agrega que estará atenta a recibir el segundo informe para, de acuerdo a lo establecido en el reglamento, llevar a cabo el dictamen correspondiente como último dictamen y será el grupo de trabajo quien determine en qué circunstancias se encuentran al momento. Felicita a todo el funcionariado público, al grupo de trabajo y a las organizaciones de la sociedad civil por impulsar este trabajo.

Finalmente, continuando con el orden del día, el gobernador del estado de Jalisco, **MTRO. ARISTÓTELES SANDOVAL**, hace uso de la voz. Reitera agradecimientos y reconocimiento puesto como sociedad se está avanzando con unión, superando los problemas, al dialogar en proceso técnico, de investigación, de seguimiento y de evaluación, aportando conocimientos que organizaciones civiles y academia, y de representantes de distintas instituciones de gobierno, de diferentes poderes públicos. Agradece a la **DRA. ÁNGELA QUIROGA QUIROGA** su acompañamiento de CONAVIM



Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

**JVI** JALISCIENSE DE LAS  
*mujeres*



**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.  
12 DE JUNIO DE 2018**

durante más de 5 años, a las organizaciones críticas y participativas, por sus ideas y trabajo trascendente, por los avances presentados por la **DRA. ERIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN** como reflejo del trabajo de todos y todas, por la claridad con la que los protocolos han avanzado, por el conocimiento logrado y con profundidad que ha posibilitado la atención a la situación de violencia contra las mujeres para llegar a tomarla como prioridad. Cuando solamente se remite a espacios o arquetipos jurídicos en legislaciones, y no a un sistema global, con protocolos determinados, se llega a la mitad. Hoy se tiene en las reformas y en la legislación al feminicidio con penas más severas, acompañado de un sistema de presión que trata de erradicar la violencia, un sistema de protocolos que se acaba de emitir y que será publicada mañana, de debe de hacer obligatoria la capacitación para que las instituciones conozcan los protocolos. Destaca el trabajo del IJCF, el Instituto de Información Estadística y Geográfica y Territorial del Estado de Jalisco. Menciona que cuando se abrió el primer Centro de Atención a Víctimas, en especial de mujeres que vivían violencia de cualquier tipo, la demanda superaba casi en 326%. Un compromiso próximo será abrir el siguiente en Puerto Vallarta, a consecuencia de la demanda, de ahí la importancia de la reeducación respecto a las nuevas masculinidades, en las cuales se han hecho grandes esfuerzos por parte del Sistema de Educación Jalisco. A lo largo de estos 5 años se cuenta con herramientas sólidas, se tienen requisitos institucionales claros, el abrir cifras y carpetas de investigación, protocolos, discusiones y toma de decisiones enriquece la política de combate a la violencia contra las mujeres, y se continuará trabajando hasta el último día de la administración. Preocupa la actividad transexual de estas herramientas de protección y defensa de las mujeres víctimas de violencia, porque este gobierno ha trabajado de forma responsable e interinstitucionalmente en lo referente a esta problemática que ha obtenido resultados. Agradece y alienta a todo el equipo, a continuar haciendo esfuerzos hasta el último día, esperando que se dé continuidad posteriormente al cambio de estafeta, puesto que el mejor camino para garantizar la prevención y la erradicación de la violencia contra las mujeres es el que se ha llevado unidamente. Agradece a CONAVIM, a la **DRA. ANGELA QUIROGA QUIROGA**, reconoce a la **DRA. ERIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN** la convicción y el compromiso. A pesar de las dificultades, se logró, de manera conjunta, con liderazgo y madurez, unión para la toma de decisiones transformadoras en pos de defender los derechos de las mujeres, superar rezagos y de posibilitar la autoevaluación respecto a avances o retrocesos, a omisiones o acciones. Agradece y felicita al Consejo por lo que hacen por las mujeres de México.

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.  
12 DE JUNIO DE 2018**

Se concluye la Décima Sexta Sesión Ordinaria de CEPAEVIM, agradeciendo la presencia de las y los asistentes, autoridades y organismos.

No habiendo más asuntos por desahogar, se da por concluida la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en el día de su inicio a las 12:20 horas.

**MTRO. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ**, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

**DRA. ÁNGELA QUIROGA QUIROGA**, Comisionada Nacional CONAVIM

**MTRO. ROBERTO LÓPEZ LARA**, Secretario General de Gobierno, Presidente Ejecutivo del Consejo

**DRA. ÉRIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN**, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Consejo.

**MTRO. RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, Fiscal General del Estado de Jalisco

**LIC. DAVIEL TRUJILLO CUEVAS**, Secretario de Desarrollo e Integración Social.

**LICDA. ELKE TEPPER GARCÍA**, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

**MTRA. CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ**, Procuradora Social.

 *Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)



**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.  
12 DE JUNIO DE 2018**

**LICDA. MARÍA LUISA URREA HERNANDEZ  
DAVILA**, Directora de General del Instituto  
Jalisciense de Asistencia Social.

**LICDA. CAROLINA PLASCENCIA  
MARTÍNEZ**, en representación del Secretario  
de Educación Jalisco.

**DR. ALFONSO PETERSEN FARAH**,  
Secretario de Salud del Estado de Jalisco.

**MTRO. SERVANDO SEPÚLVEDA ENRÍQUEZ**,  
Secretario de Movilidad del Estado de Jalisco.

**MTRO. OSCAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**,  
Comisionado Estatal Indígena.

**LICDA. MURIEL SALINAS DÍAZ**, Relatora  
Especial de Derechos Humanos Mujeres.

**LICDA. YESSICA CECILIA AGUILAR**,  
Directora del Consejo Estatal para la  
Prevención y Atención de la Violencia  
Intrafamiliar (CEPAVI).

**DRA. MYRIAM VACHEZ PLAGNOL**,  
Secretaría de Cultura.

**LICDA. LIZANA GARCÍA CABALLERO**,  
Directora del Sistema Estatal para el Desarrollo  
Integral de la Familia.

**DRA. CARMEN E. RODRIGUEZ ARMENTA**,  
Vicerrectora Ejecutiva de la Universidad de  
Guadalajara. En Representación del Rector  
General de la Universidad de Guadalajara.



**PDF Complete**  
Your complimentary use period has ended.  
Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)



**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.  
12 DE JUNIO DE 2018**

**MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO**,  
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres  
en Guadalajara, en representación de la Región  
Centro.

**DRA. ALMA GRACIELA FUENTES FIERRO**,  
Especialista en la Materia de Violencia de  
Género de la Universidad Pedagógica Nacional.

**MTRA. BERTHA LETICIA DUEÑAS  
ARECHIGA**, Directora del Instituto Municipal de  
las Mujeres en Puerto Vallarta, en  
representación de la Región Sureste.

**DRA. PATRICIA PÉREZ TABARES**, Directora  
del Instituto Municipal de las Mujeres en  
Arandas, en representación de la Región Altos  
Sur.

**LICDA. NORA LUCIA FLETES NAVARRO**,  
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres  
en Mezquitic, en representación de la Región  
Norte.

**LICDA. NORMA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**,  
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres  
en Ocotlán, en representación de la Región  
Ciénega.

**PROFA. ELVIRA CRESPO VERGARA**,  
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres  
en Chápala, en representación de la Región  
Sureste.

**MTRO. LUIS OCTAVIO COTERO  
BERNAL**, Instituto Jalisciense de Ciencias  
Forenses.

 *Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)



**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.  
12 DE JUNIO DE 2018**

**MTRA. MARÍA DE LA LUZ ESTRADA MENDOZA**, Coordinadora del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio

**MTRO. MARCO VALERIO PÉREZ GOLLAZ**, Secretario Técnico De La Junta De Gobierno De La Agencia Metropolitana De Seguridad.

**MAGISTRADA. VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ**, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, del Poder Judicial.

**MTRA. MARIBEL BECERRIL VELAZQUEZ**, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

**DRA. LOURDES ANGULO SALAZAR**, Académica de la Universidad Pedagógica Nacional

**MTRO. ERNESTO SILVA HERNÁNDEZ**, Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**DRA. MARTHA PATRICIA ORTEGA MEDELLÍN**, Académica de la Universidad de Guadalajara.

**LCDA. ANNA GILDA LOZANO LOZA**, Académica del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

 *Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)



**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL  
PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.  
12 DE JUNIO DE 2018**

**LIC. RODOLFO MANUEL DOMÍNGUEZ** **MTRA. RAQUEL AQUILERA TRONCOSO,**  
**MARQUEZ,** Representante de Justicia, Amnistía Internacional México  
Derechos Humanos y Género.

**MTRA. MARITZA ALEJANDRA CARTAJENA** **MTRO. JUAN CARLOS BENÍTEZ SUÁREZ,**  
**LÓPEZ,** Comité de América Latina y el Caribe Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.  
para la Defensa de los Derechos de las Mujeres.

**MTRA. EDNA TERESA GUZMÁN GARCÍA,**  
CONAVIM